LA DISCUSIÓN

Fecha: 06/04/2025 Audiencia: 10.500 Sección: wwwladiscusioncl
Vpe: $77.001 Tirada: 3.500 Frecuencia: 0
Vpe pág: $896.400 Difusión: 3.500
Vpe portada: $896.400 Ocupación: 8,59%

Alza en circulación de virus respiratorios

4

Noticia Relacionada

A partir del próximo 15 de abril, el uso de mascarillas será obligatorio en todos los establecimientos de salud de Ñuble y del país, tanto para funcionarios como para pacientes y acompañantes.

Esta medida fue adoptada por el Ministerio de Salud ante el aumento de enfermedades respiratorias propias de la temporada, y busca resguardar a la población más vulnerable. Concretamente, en Ñuble la decisión se basó precisamente en el aumento de enfermedades.

Desde la Seremi de Salud indicaron que el rinovirus es actualmente el principal agente viral en circulación, afectando a niños y adultos mayores. La obligatoriedad de las mascarillas también se sustenta en el inicio de la campaña de invierno, la cual comenzó a inicios de marzo, junto con los procesos de inoculación.